



BOLETÍN

SESIONES ORDINARIAS

Del 27 al 29 de septiembre de 2023 en Bogotá, Colombia, se reunió la Plenaria del Parlamento Andino cumpliendo con la siguiente agenda de trabajo.

MESA DIRECTIVA

Inicialmente, se conoció la designación del parlamentario andino Faustino Ollisco como vicepresidente del Parlamento Andino por Bolivia.

Posteriormente, se presentó la agenda institucional para participar en los comicios de Ecuador y Colombia, a través de la Misión de Observación Electoral del Parlamento Andino – MOPA. De igual manera, la organización del II Congreso de Derecho Comunitario y la participación de los delegados en la Asamblea Parlamentaria Eurolatinoamericana – EuroLat.

Además, se aprobó el informe financiero y la agenda del aniversario institucional que se desarrollará en octubre.

Los miembros de la Mesa aprobaron la entrega de dos condecoraciones especiales en reconocimiento a labores destacadas:

1) La Condecoración "Túpac Katari" a la Integración, que celebra a defensores de los derechos de las comunidades étnicas e indígenas en la región Andina, incluyendo al Pueblo Kichwa Originario de Pastaza y la Comuna Ancestral San Jacinto del Pindo por su invaluable trabajo en la preservación de su cultura y territorio.

2) La Condecoración "Simón Bolívar a la Integración Latinoamericana", que será otorgada a José "Pepe" Mujica, un líder ejemplar que ha dedicado su vida a promover la justicia social y la unidad en América Latina, y a la Organización Latinoamericana de Energía – OLADE siendo una de las instituciones que ha demostrado liderazgo de trascendencia en la región latinoamericana hacia el desarrollo, a la superación de la pobreza y al mejoramiento del nivel de vida de los ciudadanos.

COMISIONES PERMANENTES Y ESPECIALES

Comisión Primera de Política Exterior, Relaciones Internacionales y Diplomacia Parlamentaria: se eligió de manera unánime al parlamentario ecuatoriano, Virgilio Hernández, como vicepresidente de la comisión.

Posteriormente, se debatió el proyecto de Marco Normativo para Promover el Estado de Derecho, la Democracia y la Participación Ciudadana en los Procesos de los Estados de la Región Andina. Además, se presentó el proyecto de Marco Normativo para la Profundización Democrática en la Región Andina, propuesto por el parlamentario andino de Perú, Gustavo Pacheco.

Comisión Segunda de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnologías de la Información y la Comunicación: se debatió el proyecto de Marco Normativo para el Fomento y Promoción de la Educación Ciudadana en los Países de la Región. Esta propuesta busca fortalecer el desarrollo de la estructura curricular de esta asignatura, así como dar respuesta desde el sistema educativo a las necesidades de identidad, valores, conocimiento de derechos y obligaciones, entre otros aspectos fundamentales de la ciudadanía.

Posteriormente, se aprobó el informe del proyecto de Recomendación que propone la incorporación de la lengua nativa 'quechua' en la era digital, propuesto por el parlamentario peruano, Fernando Arce. También, se reconoció la Batalla de Suipacha (1810) como patrimonio cultural e histórico de la región Andina mediante un Proyecto de Resolución, liderado por la parlamentaria boliviana, Martha Ruiz. Finalmente, se eligió al parlamentario peruano, Fernando Arce Alvarado, como vicepresidente de la comisión.

Comisión Cuarta de Economía: se contó con la participación del doctor Juan Pablo Suárez, director del Parque Científico y Tecnológico de la Universidad Técnica Particular de Loja, Ecuador y con la doctora Carol Flores, directora de Zonas Económicas Especiales del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo del Perú, con el objetivo de fortalecer la propuesta de Norma Comunitaria para fomentar Parques Tecnológicos e Industriales y mejorar la Competitividad en la Región Andina.

Finalmente, se presentó el proyecto de Marco Normativo para el Combate al Tráfico Ilegal de Fauna Silvestre en la Región Andina, propuesta realizada por el parlamentario Juan Carlos Ramírez.

Comisión Quinta de Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana: se continuó el debate sobre el proyecto de Marco Normativo para Mejorar las Condiciones de Trabajo en el Campo, mediante el incremento de los Sistemas de Protección Laboral y Social de los Trabajadores Vinculados a la Agricultura Familiar Campesina y a las Empresas Agrícolas y Rurales en los Países Andinos. Durante la reunión, participó el experto Jorge Sandoval, asesor principal de la Comisión de Agricultura del Congreso de la República del Perú. Por otra parte, revisaron el documento borrador del proyecto de Declaración para Rechazar la muerte violenta de todas las mujeres del mundo, el cual, tras ser analizado, será remitido nuevamente a la Comisión Sexta de la Mujer y Género.

Comisión Especial de Naciones, Pueblos y Nacionalidades Indígenas Originarias y Comunidades Afrodescendientes: se continuó con el debate del proyecto de Marco Normativo para la Protección de las Naciones, Pueblos y Nacionalidades Indígenas Originarias Transfronterizas de la Región Andina. Participó el experto chileno, doctor Gonzalo Arenas Hödar, destacó que en años anteriores se intentó establecer lo que se conoció como las "áreas de desarrollo indígena", con el propósito de coordinar a las autoridades pertinentes para tomar decisiones en asuntos relacionados con la cultura, infraestructura, entre otros, sin embargo, señaló que esta iniciativa no logró una implementación efectiva. A pesar de este debate, el texto constitucional que proponía estas autonomías fue finalmente rechazado. Actualmente, en Chile, aún no se han incluido disposiciones sobre autonomías territoriales para los pueblos indígenas.

Comisión Especial de Control Político y Fiscalización del Sistema Andino de Integración (SAI): se reunió con el propósito de examinar la respuesta emitida por el Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina en relación al oficio remitido por la comisión. Este oficio solicitaba información detallada sobre la Sentencia en el Proceso 02-AI-2020, del 18 de julio de 2023. Además, se analizó la sentencia del proceso 01-DL-2020, emitida por el Tribunal de Justicia el 27 de abril de 2023.

Como resultado de este análisis, la parlamentaria y los parlamentarios presentes acordaron convocar a los magistrados del Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina a una sesión de trabajo en el marco del Periodo Ordinario de Sesiones. Asimismo, invitar a la parlamentaria Gloria Flórez como observadora de la Comisión, en su calidad de expresidenta del organismo supranacional.

EVENTOS

En el marco de las Sesiones se inauguró la exposición "La Candelaria: Cuna del Arte y la Historia". Se contó con la participación de los vicepresidentes Óscar Sánchez (Colombia) y Faustino Ollisco (Bolivia), junto con la y los parlamentarios Mirian Cisneros (Ecuador) y los parlamentarios andinos Sergio Gahona (Chile), Juan Carlos Ramírez (Perú), Gustavo Pacheco (Perú), Virgilio Hernández (Ecuador), Mateo Torrez (Bolivia) y Adolfo Mendoza (Bolivia) y el secretario general del organismo, doctor Eduardo Chiliquinga Mazón, quienes se unieron a la celebración, con los artistas de la tercera edad que conforman este colectivo que exalta la cultura y el arte.

DEBATES

- Presentación y debate del proyecto de Marco Normativo para la Enseñanza del Derecho Comunitario Andino en la Región Andina en el que participó el doctor Alfredo Prada, político español, ex miembro del Senado de España.
- Presentación y debate del proyecto de Marco Normativo para Prevenir y Erradicar el Trabajo Infantil en la región Andina
- Presentación y debate del proyecto Marco Normativo de Promoción e Implementación de la Educación Intercultural e Inclusiva en los países andinos. Intervinieron, la doctora Celmira Castro Suárez, experta en Desigualdades e Intervención Social UPO, Sevilla – España y Docente del Programa de Sociología de la Facultad de Ciencias Humanas en la Universidad del Atlántico, y el doctor Noel Aguirre Ledezma, director de la Oficina de la OEI en Bolivia.

APROBACIONES

La Plenaria aprobó:

- Recomendación por medio de la cual se destaca la iniciativa de la Institución Aprender Creando Von Braun del Perú, para propiciar la incorporación de la lengua nativa quechua en la era digital y recomendar que sea abordada en el Congreso de la República del Perú. Asimismo, hace un llamado a los Ministerios de Educación de Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador y Perú a fomentar procesos pedagógicos que promuevan el respeto a las lenguas originarias, y su establecimiento progresivo en los sistemas educativos para su aprendizaje optativo, así como con otras lenguas.
- Declaración a la Batalla de Suipacha acontecida el 07 de noviembre de 1810, en el Municipio de Tupiza, Departamento de Potosí del Estado Plurinacional de Bolivia, como referente del patrimonio cultural e histórico de la región Andina; por ser el primer triunfo patriótico de este país contra la corona española lo que denota su importancia para la historia y desarrollo del civismo boliviano y de la región Andina.
- Resolución “Por medio de la cual se declara al Jambato Negro (*Atelopus ignescens*) como referente del patrimonio natural de la región Andina”. A través de este pronunciamiento, el organismo democrático y supranacional busca promover la conservación y protección de esta rana arlequín endémica del Ecuador, que se encuentra en peligro de extinción. Así mismo, destacar la gestión de la “Alianza por el Jambato” para la recuperación de este anfibio y para su crianza, tanto de manera silvestre como en laboratorio.